



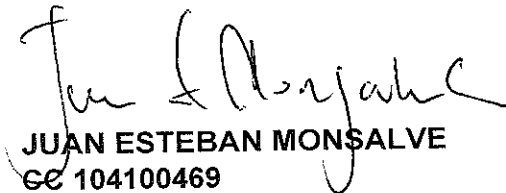
## Alcaldía de Medellín

### CERTIFICACIÓN

#### SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIANA MARÍA AGUDELO RUEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.518.712 de Medellín, en calidad de Líder de Proyecto del Equipo de Planeación y SIGAM y JUAN ESTEBAN MONSALVE CIFUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.044.100.469 de Santo Domingo, Profesional Universitario, ambos adscritos a la Subsecretaría de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Medellín, como encargados de recibir las observaciones al proyecto de decreto con radicado provisional 1720037236 de octubre 05 de 2021 *“Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 046 de 2015, y el artículo 578, del Acuerdo 48 de 2014 POT, en lo referente al Plan de mitigación y adaptación al Cambio Climático, mediante la adopción del Plan de Acción Climática del municipio de Medellín y el Plan de adaptación en salud al cambio y la variabilidad climática y se dictan otras disposiciones”* con ocasión de su publicación, nos permitimos CERTIFICAR que **NO** se han recibido observaciones o comentarios, ni internos del Municipio ni externos de la ciudadanía, durante el lapso de tiempo que el proyecto de decreto ha estado publicado, esto es entre los días 28 de octubre y 05 de noviembre de 2021, ambas fechas incluidas.

Para constancia se firma en Medellín a 9 de noviembre de 2021



**JUAN ESTEBAN MONSALVE**  
CC 104100469  
Profesional Universitario  
Secretaría de Medio Ambiente



**DIANA MARÍA AGUDELO**  
CC 43518712  
Líder de Proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente

